



**INFORME DE PROGRESO**  
**PACTO MUNDIAL**  
**Noviembre 2013**



Lima, Octubre de 2013

Carta GG-041-2013


H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Estimado Sr. Secretario General:

Me complace comunicarle que **CALATEL Infraestructuras y Servicios S.A.C.** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Expresamos nuestro compromiso de apoyar y desarrollar estos principios dentro de nuestra esfera de influencia, haciéndolos parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrándonos en proyectos cooperativos que contribuyen a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Atentamente,



Jose Antonio Cusianovich C  
Gerente General  
CALATEL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.C

**Principio N° 01: Las empresas deben Apoyar y Respetar la protección de los Derechos Humanos reconocidos Internacionalmente.**

**Compromiso:**

Calatel se compromete a respetar y apoyar la protección de los Derechos Humanos, considerando sus Recursos Humanos como el recurso más importante y velando por su seguridad y bienestar de acuerdo a los términos de nuestra política empresarial y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Sistemas:**

- Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Calidad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente basada en nuestra Certificación OHSAS 18001:2007 en Seguridad.
- Programa Anual de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Acciones:**

- En Calatel realizamos constantemente campañas orientadas a promover la seguridad de nuestros colaboradores en la ejecución de sus labores sobre todo en trabajos de riesgo; procurando así condiciones de trabajo seguras y sanas.



Reconocimiento a las buenas prácticas



- En Calatel se realiza constantemente campañas de Bienestar Social para nuestros colaboradores, promoviendo el acceso a la sanidad básica.

## Consejos en salud ocupacional

CALATEL

### ¿Cómo evitar la fatiga ocular?

Con algunos cambios usted podrá trabajar frente a su computadora por más tiempo sin experimentar "fatiga ocular".



- Mantener el ambiente iluminado. Una habitación en total oscuridad es tan dañina como una sobreiluminada.
- Impedir el reflejo de la luz en la pantalla.
- Regule el brillo y contraste para adaptarlos a las condiciones del entorno.
- Procure que la pantalla esté siempre limpia.
- Coloque el monitor en la posición correcta y ajuste su ángulo de visualización. Sitúe la pantalla a una distancia entre 50 y 60 centímetros. Nunca a menos de 40 centímetros.
- La parte superior de la pantalla debe estar a una altura similar a la de los ojos, o ligeramente más baja, comprendida entre los 5 y los 35 grados. Lo más recomendable es inclinarlo ligeramente hacia atrás.

#### Más consejos

- Nunca se coloque frente a las ventanas. Al levantar la vista, se pueden producir deslumbramientos.
- Los caracteres (letras) tienen que estar bien definidos, con un buen nivel de contraste con respecto al fondo, de tamaño suficiente y con un espacio adecuado entre los renglones. Esto facilita la legibilidad.
- Trabaje con texto negro sobre fondo blanco. Se debe procurar no abusar de los colores.



CALA

### Ejercicios para evitar la fatiga ocular

- 1 Mire a un objeto tan lejano como sea posible y luego desplace su mirada a distintos puntos de su entorno de trabajo.
- 2 Frótese suavemente los ojos.
- 3 Tápese los ojos con las palmas de las manos, sin presionarlos. Hágalo durante 15 segundos. Tome aire, expúlselo lentamente y destape los ojos. Se sentirá más relajado.

**Parpadeos:** Observar y sentir 10 parpadeos completos (cerrar-abrir, cerrar...).

**Movimientos oculares** mirando un dedo, sin mover la cabeza. Los movimientos pueden ser: Dibujar con la mirada 3 círculos grandes. Repetir 5 veces.

**Parpadeo fuerte:** Contracción máxima de los párpados, apretando los ojos y todos los músculos de la cara. A continuación suavemente abrir al máximo los ojos, y estrujar la cara abriendo la boca. Repetir 5 veces.

**Parpadeos rápidos:** Como aleteos de mariposa rápidos durante 7 segundos. Al terminar, cerrar los ojos y dejar unos momentos.

#### Definición

La fatiga ocular es causada por el esfuerzo de uno o más de los músculos del ojo. Esto ocurre cuando se mantiene el ojo en una posición durante un largo periodo de tiempo.



**3ra. Charla: Nutrición y Diabetes**




**conoces realmente las consecuencias de la diabetes?**

**MAYO 21**  
6:00 pm.  
Lugar: Comedor


Programa de Nutrición Saludable  
Auspiciado por Fundación Agronoma

- ¿Qué alimentos ayudan a evitar la diabetes?
- Consejos de alimentación para personas que tienen diabetes.

**CAMPAÑA GRATUITA DE VACUNACIÓN**



- **Tétano**
- **Influenza**



**Jueves 8 Noviembre**

**8:00 am Tópico**

**Dirigido a todo el personal**

**CAMPAÑA GRATUITA DE DESPISTAJE OSTEOPOROSIS**

**1 de cada 3 mujeres / 1 de cada 8 hombres**

**Padecen Osteoporosis**



**¿En qué estado están tus huesos?**

**Campaña de Despistaje Cáncer de mamas**

**Gratis**



**Dirigido a: Colaboradoras y familiares del personal**

**18 Agosto**

Oficina Base Huacho  
De 3pm. a 8pm.

**Dirigido a trabajadores y familiares**

Productos dicto. por planilla 2 partes

**la mejor solución, es la prevención**

Día: Viernes 12 Octubre  
Hora: 3:00 a 5:00 pm  
Lugar: Tópico

Para acceder a la consulta deberán separar cita en Bienestar Social. En el caso de los familiares, el trabajador será quien la separe.

Para mayor información comuníquese con  
Milagros Lucar: Anexo 304 / milagros.lucar@calatelperu.com.pe

**CAMPAÑA QUIROPRÁCTICA**

**GRATUITA**

**30 de Octubre y 06 de Noviembre**

7:30 am. a 11:00 am.  
Lugar: Tópico

Dirigido a: Todo el personal

**Centro Quiropráctico Schubel**

Informes: Bienestar Social  
milagros.lucar@calatelperu.com.pe




- Calatel tiene convenios con importantes institutos y universidades que brindan facilidades de capacitación a nuestro personal, procurando así el acceso a la educación para los trabajadores y sus familias.



**CALATEL**  
Grupo Exim

## 2da Feria Técnico Profesional

**Jueves 31 Enero**  
De 5 a 7 pm.  
En el Auditorio 2.

**Futuro Ingeniero!**

**Variedad de opciones en carreras técnicas y universitarias!**

Estudia con horarios adecuados especialmente para tí! Te traemos a reconocidas instituciones educativas que te brindarán toda la información que necesitas!

UPN, UCV, SISE, EIGER

Informes: [jose.jimenez@calatelperu.com.pe](mailto:jose.jimenez@calatelperu.com.pe) / Anexo 309

# convenio de estudios UPN para trabajadores de Calatel

Gracias al convenio ahora podrás estudiar las siguientes carreras:

- Ingeniería Industrial
- Administración de Empresas
- Administración y Negocios Internacionales

**10% descuento**

**Ingreso directo!**

**Inscripciones hasta 10 de mayo**

**Requisitos:**  
Edad mínima 24 años.  
Estudios secundarios concluidos.  
Experiencia laboral 2 años mín. en área afín a la carrera.  
Más de 3 meses perteneciendo a la empresa.  
\*Sólo UPN Sede Lima Norte

**Válido también para familiares directos**

Informes: José Jiménez / [jose.jimenez@calatelperu.com.pe](mailto:jose.jimenez@calatelperu.com.pe) / Anexo 309

## Estudia para tu futuro! en el Simón Bolívar

Para los trabajadores que deseen estudiar en el I.S.T.P. Simón Bolívar, les recordamos que las inscripciones son hasta el día 2 de marzo.

**Beneficio:**  
**Ingreso directo** (no necesitarán rendir el examen de admisión)  
Sólo 20 vacantes

Las carreras que están disponibles son:  
• Electrónica Industrial.  
• Electrotecnia Industrial.

**NUEVO PLAZO: HASTA EL 7 DE MARZO**

Informes: Recursos Humanos (José Jiménez) / Anexo 309 Email: [jose.jimenez@calatelperu.com.pe](mailto:jose.jimenez@calatelperu.com.pe)



**ÉXITO**

## Te apoyamos en tu camino al éxito

Carreras: Administración / Contabilidad / Ing. Sistemas / Ing. Industrial y más (Según filial)

• Dirige a: Trabajadores y familiares directos  
• Requisitos: Más de 3 meses laborando en la empresa  
• Inicio de Clases: 9 de Junio / 19 de Junio.

**20% descuento**

**Ingreso Directo**

Nuevo convenio: UCV CALATEL

Informes: José Jiménez / Anexo 309 / [jose.jimenez@calatelperu.com.pe](mailto:jose.jimenez@calatelperu.com.pe)

**Resultados:**

- Horas hombre de capacitación en Seguridad: 31,541 horas

**Principio N° 02: Las empresas deben asegurar que no están Implicados en Abusos de los Derechos Humanos.**

**Compromiso:**

Calatel se compromete a respetar y apoyar la protección de los Derechos Humanos, considerando sus Recursos Humanos como el recurso más importante y velando por su seguridad y bienestar de acuerdo a los términos de nuestra política empresarial y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Acciones:**

- Todo el personal conoce el Código de Ética y Conducta que rige y orienta el trabajo para mantener altos estándares de calidad, integridad y honestidad.
- Todo el personal conoce el Reglamento Interno de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, que indica todos los alcances que el personal debe tomar en cuenta para desarrollar sus labores de acuerdo a los estándares de Calidad y Seguridad establecidos.
- Los colaboradores de Calatel, se encuentran en planilla. La empresa está comprometida en el pago de todos los beneficios de nuestros trabajadores, sin abusar de sus derechos ni de su integridad.
- Calatel ofrece a sus colaboradores, políticas de empleo que van más allá de lo que estipula la ley, por ejemplo:
  - Capacitación en: Seguridad, Salud, Calidad y Medio Ambiente, Comunicación asertiva, Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo, Talleres anti estrés, Evaluaciones de potencial, entre otros temas.



- Celebración de Cumpleaños del mes.



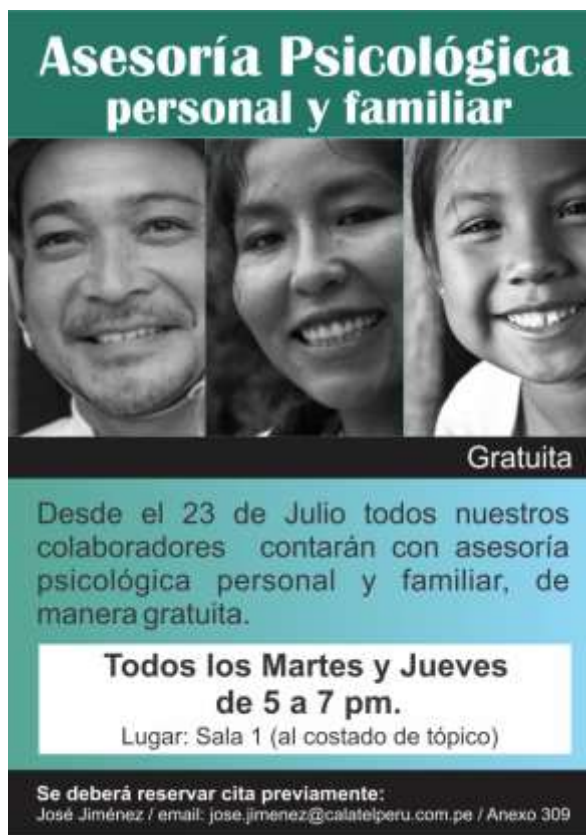
- Comunicación abierta y fluida a través de los desayunos “Conociéndonos Mejor”, en los cuales el personal tiene la oportunidad de expresar al Gerente General y Gerentes de área, sus inquietudes sobre el trabajo diario.



- Apoyo Moral y adelantos económicos en caso de pérdida de familiares.



- Asesoría Psicológica personal y familiar.



**Asesoría Psicológica personal y familiar**

Gratuita

Desde el 23 de Julio todos nuestros colaboradores contarán con asesoría psicológica personal y familiar, de manera gratuita.

**Todos los Martes y Jueves de 5 a 7 pm.**  
Lugar: Sala 1 (al costado de tópico)

Se deberá reservar cita previamente:  
José Jiménez / email: jose.jimenez@calatelperu.com.pe / Anexo 309

***Principio N° 03: Las Empresas deben defender la Libertad de Asociación y el reconocimiento Efectivo del Derecho a la Negociación Colectiva.***

**Compromiso:**

Calatel se compromete a proteger la libertad de asociación utilizando los términos de su política empresarial, se permite libremente que nuestro personal se afilie a sindicatos y participen de sus reuniones, promoviendo de esta manera las actividades sindicales.

**Acciones:**

- Reuniones con Sindicato de Trabajadores de las empresas de Telefónica en el Perú y de las del Sector Telecomunicaciones.

***Principio N° 04: Las Empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de Trabajo Forzoso Realizado por Coacción.***

**Compromiso:**

Calatel como empresa socialmente responsable y seguidora de una economía de libre mercado, se compromete a apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y realizado bajo

coacción, utilizando los términos de nuestra política empresarial, no sometiendo a nuestro personal a ningún tipo de Trabajo Forzoso o por Coacción.

**Acciones:**

- Todos los colaboradores de Calatel cuentan con contratos de trabajo que establecen la naturaleza voluntaria del empleo y la libertad de rescisión del contrato.
- Los trabajadores gozan de plena libertad de comunicación con sus Jefes directos, área de Recursos Humanos y Gerencia General, para realizar quejas o consultas referentes a sus condiciones laborales.
- Calatel cumple con las normas legales laborales nacionales e internacionales, dentro de un horario de trabajo de no más de 48 horas de trabajo semanal.
- Calatel respeta los días de descanso obligatorio, domingos, feriados, y vacaciones de un mes por cada año de trabajo.

***Principio N° 05: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del Trabajo Infantil.***

**Compromiso:**

Calatel manifiesta su compromiso de apoyo a la abolición efectiva del Trabajo Infantil tal como lo afirma en el Compromiso Empresarial firmado el 01 de octubre de 2013.



**Acciones:**

- Calatel, siendo una empresa socialmente responsable, apoya la abolición efectiva del Trabajo Infantil, contando con todo su personal mayor de 18 años, edad en la cual la legislación peruana considera adultos a los ciudadanos de nuestro país.

***Principio N° 06: Las Empresas deben apoyar la abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación.***

**Compromiso:**

En Calatel no existe discriminación de ningún tipo en la contratación, oportunidad de empleo y decisiones de promoción de sus colaboradores.

**Sistemas:**

- Respaldados por el numeral 4.2. Igualdad de oportunidades y no discriminación, de nuestro Código de Ética y Conducta, Calatel está comprometida con un modelo de desarrollo profesional basado estrictamente en mérito personal, a través de un modelo de formación y promoción profesional igualitaria.

**Acciones:**

- Calatel brinda iguales oportunidades laborales a mujeres y hombres, sin prejuicios raciales, xenofóbicos o socio culturales.
- En Calatel respetamos, de acuerdo a ley el descanso pre y post natal, gestionamos el subsidio por maternidad y la tolerancia de ingreso a labores en lactancia.
- En Calatel brindamos igualdad de condiciones para todos nuestros trabajadores, contando en nuestra planilla con personal discapacitado realizando funciones acorde a sus posibilidades físicas, contando ellos con las mismas condiciones del resto del personal. De esta manera venimos apoyando la abolición a la discriminación en el empleo y la ocupación.
- Nuestras Convocatorias de personal y Perfil de Puestos, no contemplan ningún tipo de discriminación religiosa, xenofóbica, racial o socio cultural.

***Principio N° 07: Las Empresas deben apoyar un enfoque preventivo que favorezca El Medio Ambiente.***

**Compromiso:**

Calatel se compromete a adoptar medidas preventivas en cuestiones medioambientales utilizando términos de su propia política empresarial en base a normas internacionales como el ISO 14001:2004.

**Sistemas:**

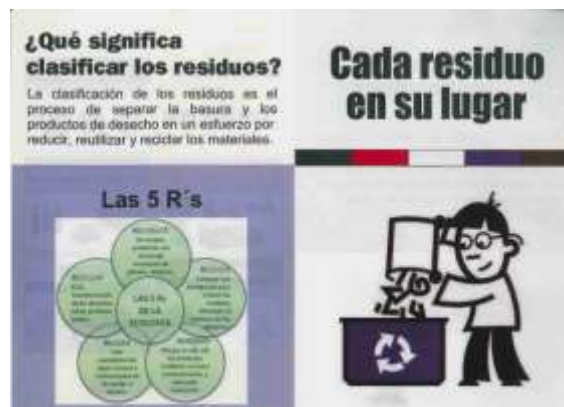
- Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Calidad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de acuerdo a nuestra Certificación ISO 14001:2004.

- Matriz de identificación de Aspectos e Impactos medioambientales.



**Acciones:**

- En Calatel, garantizamos la inducción en temas medio ambientales, para fomentar la concientización del personal desde su ingreso; reforzando esta labor mediante charlas de normas técnicas ambientales, durante todo su tiempo de labores.
- El trabajo de concientizar no termina con la difusión al personal en temas medio ambientales, sino que abarca también la actualización y mejora de un periódico mural que presenta las actividades realizadas por esta área y las campañas como: “Menos papel más vida”, campaña para reducir la cantidad de impresión; “Cada residuo en su lugar”, campaña para reconocer la clasificación de residuos.



- En Calatel contamos con procedimientos relacionados al manejo, acopio y disposición final de los residuos sólidos. En la base central de Calatel, contamos con medios para el manejo de los residuos sólidos, como son:
  - Contenedores temporales de residuos sólidos
  - Centro de acopio temporal de Residuos sólidos No Peligrosos
  - Centro de acopio de los Residuos Peligrosos.



- En Calatel disponemos de los residuos sólidos generados tanto en las áreas administrativas como en las obras en campo, acorde a nuestros procedimientos implementados y mantenidos. Para esto contamos con el apoyo de una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) debidamente registrada y autorizada por DIGESA (Reg. EPNA-532.1).



- Como parte del plan de manejo de residuos sólidos y en cumplimiento con las normas medio ambientales vigentes: Ley General de Residuos sólidos y su reglamento, Ley que regula el transporte de materiales peligrosos y en cumplimiento de nuestra política medioambiental, contamos con el apoyo de la empresa Servicios Brunner, debidamente registrada y autorizada ante DIGESA (Reg.EPNA-464-09), para realizar la disposición final de los residuos peligrosos en el relleno sanitario de seguridad BEFESA, ubicado en Chilca.



- Calatel para realizar eficientemente los trabajos que tiene asignados en diferentes distritos, cuenta con una flota vehicular moderna. Asimismo, para mantener un control adecuado de nuestras emisiones vehiculares contamos con revisiones técnicas periódicas, las cuales se manejan en coordinación conjunta con todas las áreas involucradas.

**Principio N° 08: Las Empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor Responsabilidad Medioambiental.**

**Compromiso:**

Calatel se compromete a promocionar en su entorno, una mayor responsabilidad medioambiental utilizando como referencia la norma ISO 14001:2004.

**Sistemas:**

- Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Calidad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de acuerdo a nuestra Certificación ISO 14001:2004.
- Matriz de identificación de Aspectos e Impactos medioambientales.

**Acciones:**

- Calatel cuenta con un convenio con la organización FUNDADES, a la cual se le hace la donación de los residuos de papel generados por las diferentes actividades de Calatel.



***Principio N° 09: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de Tecnologías Respetuosas con el Medioambiente.***

**Compromiso:**

Calatel se compromete a fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente, utilizando como referencia la norma ISO 14001:2004.

**Acciones:**

- El monitoreo del ruido se realiza acorde al procedimiento mencionado, dando énfasis en el ruido producido por las actividades realizadas en campo.



**Principio N° 10:** *Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y sobornos.*

**Compromiso:**

Calatel se compromete en la eliminación de la corrupción en todas sus formas, basados en políticas internas del Grupo empresarial.

**Sistemas:**

- Nuestro código de ética y conducta, contempla medidas contra el soborno y la corrupción.

**Acciones:**

- Los colaboradores de Calatel cuentan con un buzón de sugerencias para hacer llegar sus comentarios y sugerencias con confidencialidad.

An advertisement for the suggestion box system. It features a worker in an orange safety vest and blue hard hat, looking thoughtful with his hand on his chin. A thought bubble above him contains the text: "Me gustaría... Recibir más capacitaciones!". Below the worker, the text reads: "Si lo piensas... ESCRÍBELO!". At the bottom, there is a dark blue box with the title "Buzones de sugerencias" and a paragraph of text: "Con el fin de mantenemos más comunicados contigo, hemos reactivado nuestros buzones de sugerencias, los cuales serán revisados semanalmente para darte una pronta respuesta. Todas las sugerencias leídas se mantendrán de manera confidencial." The Calatel logo is at the bottom right.

Me gustaría...  
Recibir más capacitaciones!

Si lo piensas...  
**ESCRÍBELO!**

**Buzones de sugerencias**  
Con el fin de mantenemos más comunicados contigo, hemos reactivado nuestros buzones de sugerencias, los cuales serán revisados semanalmente para darte una pronta respuesta. Todas las sugerencias leídas se mantendrán de manera confidencial.

 **CALATEL**  
Equal Partners